

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN DE COMITÉ IDU No. 2 - 21 ABRIL DE 2021			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU 347 de 2020		HORA INICIO: 3:00 p.m.	Hoja 1 de _____
FECHA: 20 de Abril de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 6:40 p. m.	Acta N° 2
<b>PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO 3 (AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y CALLE 13)</b>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
Bienvenida a los asistentes.			
1. Informar avances las actividades que se están ejecutando.			
2. Actores del proyecto.			
3. Información general del contrato.			
4. Localización del proyecto.			
5. Principales beneficios.			
6. Componente Técnico.			
7. Componente Ambiental, Forestal, Fauna y Arqueología.			
8. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.			
9. Componente de Diálogo Ciudadano.			
10. Inquietudes de la comunidad.			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
Se da la bienvenida al Comité IDU No.2, por parte de la Profesional Social Angélica María Abril Parra, se inicia con la proyección de vídeos pedagógicos diseñados por el área de comunicaciones del IDU. En uno de ellos se presenta un trabajador y una líder de la zona explicando los beneficios para la comunidad con la construcción del proyecto.			
El coordinador social del IDU asignado para el acompañamiento a la presente reunión el Dr. Julio Montoya da apertura a la reunión expresando la bienvenida por parte del IDU a estos espacios con la comunidad. Posteriormente se da lectura a la Política Antisoborno en la cual el IDU prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir ventajas financieras como incentivos a colaboradores del IDU para que haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones .			
Toma la palabra la Profesional Social de Interventoría Erika Rodríguez, debido a un problema de audio del contratista, quien expone los lineamientos para una reunión eficaz señalando que al iniciar la misma, se recomienda apagar la cámara y el micrófono. Se reitera que las inquietudes pueden ser registradas en el chat para ser atendidas una vez finalice la exposición de los profesionales del contratista.			
Se continua con la presentación de las entidades responsables del proyecto, presentando los profesionales por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Interventoría Consorcio CJ 2020 y el Contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68. Luego se señalan los objetivos de la reunión, siendo el principal presentar los avances de los diversos componentes del proyecto y las actividades ejecutadas, además de promover la participación ciudadana de líderes comunitarios y entidades locales en articulación con el contrato, dando respuesta a inquietudes, solicitudes y reclamaciones, planteadas por los asistentes.			
Se da la palabra a la Profesional Social del Contratista Angélica María Abril Parra quien presenta la información general del proyecto como es el objeto del contrato 347 de 2020: "construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 3. Luego se presenta la empresa contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68 - Grupo 3, cuyo contrato de obra tiene un valor de \$206.413.523.711 y la empresa interventora Consorcio CJ 2020 con un valor contractual de \$29.155.894.332			
Se continúa con la ubicación del proyecto encontrándose en la Carrera 68 desde la Calle 13 hasta la Avenida de las Américas, abarcando las localidades de Kennedy (8) y Puente Aranda (16). Los principales beneficios son el mejoramiento de la movilidad y conectividad, ahorro de tiempo a los usuarios pasando el desplazamiento de 2 horas a 30 minutos, población beneficiada 1.193.484 habitantes estimados, renovación de redes y subterranización de servicios públicos. La construcción es de 1,040 Kms de vía, 0,843 Kms de Ciclorruta, 23.911 M2 de Espacio Público, 7.228,66 M2 de áreas de zonas verdes nueva y 1 intersección semaforizada.			
COMPONENTE DE TÉCNICO: el Ing. Jhonattan Rojas Residente Técnico del Contratista presenta las actividades en el desarrollo de la vía: Identificación y redes de alcantarillado pluvial y sanitario, excavación y conformación de la estructura de pavimentos, conectante operacional operacional Transmilenio (Deprimido), retorno operacional en calzada Transmilenio y conformación con la adecuación de espacio público, lo que incluye la ciclorruta bidireccional en el andén oriental. En las actividades desarrolladas en la etapa de construcción se realizó el replanteo de los pilotes de retención sobre la vía para verificar su proyección y posibles interferencias con las redes pluviosanitarias, así mismo se han adelantado reuniones con las empresas de servicios públicos, con el fin de atender los requerimientos en cuanto a los inventarios de accesorios en el corredor, en las vías de desvíos se ha realizado el diagnóstico del estado de diagnóstico para evaluar el estado actual y posible intervención, en caso de ser necesario.			
COMPONENTE DE TRÁNSITO: se explica por parte del Ing. Javier Blanco - Apoyo de Tránsito del Contratista. El avance en la elaboración y trámite de los PMTS ante la Secretaría de Movilidad, señalando específicamente el PMT No.1: intervención del corredor de la Avenida 68 entre la calle 11 y Avenida Calle 13. PMT No.2: construcción de Red Pluvial de la Carrera 68 D y Calle 9 y el PMT No.3 reubicación de la red matriz Avenida de las Américas. Como novedades en el avance de los PMT, se informa que el bicarril propuesto por la cra 67 A no será implementado de acuerdo a los parámetros de la Secretaria de Movilidad, también se explica que aun no se han aprobado los PMT, actualmente se están atendiendo observaciones de esta entidad.			
COMPONENTE DE AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA Y ARQUEOLOGÍA: inicialmente el Ing. Oswaldo Cubillos presenta el componente ambiental, donde se informa que en los compromisos contractuales y las actividades del documento Manejo Ambiental de la Obra - MAO, se realizó la inspección de sumideros del corredor y bocacalles adyacentes para nueva solicitud a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB. Se realizaron las actividades iniciales de acondicionamiento de campamento principal de obra. Posteriormente se presenta el componente forestal por parte del Ing. Jesús Beltrán explicando los tratamientos silviculturales explicando que el 30 de marzo de 2021 se realizó el acompañamiento de recorrido y verificación del arbolado en la zona de intervención, siendo las entidades participantes Jardín Botánico, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Interventoría y Contratista. Se esta implementando la resolución 3110 del 10 de abril de 2021, se inicia el proceso de implementación en la tala de los individuos arbóreos. Se realizaron los traslados al Jardín Botánico de los individuos arbóreos, en el monitoreo de inventario forestal se realiza el seguimiento permanente de los árboles ubicados en el Grupo 3, verificando las condiciones y/o posibles alteraciones que se estén presentando. Dando continuidad al componente se presenta el área de Avifauna por parte del Ing. Marco Tulio Pacheco explicando que se ha realizado un censo de aves, un inventario de nidos, rescate de nidos y aves in situ, el objetivo de este componente es el rescate general de individuos y otras especies de la fauna silvestre. Finalizando este componente se presenta el área de Arqueología por parte del Profesional. Luis Caballero quien informa que según la normatividad nacional y distrital se debe proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico de la ciudad y la nación, en base con los parámetros del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. Durante este período se entrega el informe final para la etapa de pre-construcción, donde se agrupan todas las áreas que conforman el equipo de trabajo para el contrato IDU 347 de 2020. Se presenta la implementación de la reunión por parte del Instituto de Antropología e Historia mediante la resolución No. 14 del 19 de marzo de 2021, por lo cual se aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para todos los polígonos específicos registrados del proyecto Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y obras complementarias en Bogotá D.C., grupos 1, 2 y 3.			

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG - SST: Este componente es presentado por la Ing. María Mercedes Pimienta empieza explicando el seguimiento que se realiza a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos, ocupacionales, realizando a quienes entran al proyecto inducciones, charlas diarias, entrega de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal del Consorcio. Se verifican las condiciones de seguridad de las actividades de obra con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realiza protocolo de bioseguridad diario a todo el personal, equipos e instalaciones. Adicionalmente se realizó la adecuación el campamento ubicado en la avenida carrera 68 con calle 10 esquina. Se ha hecho seguimiento al protocolo de bioseguridad de acuerdo a la circular conjunta No. 0000003 del 8 de abril de 2020, Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 y Resolución 000679 de 24 de abril de 2020 y Circular 31 del 30 de abril de 2020 y demás normas concordantes. Durante este periodo no se han presentado accidentes de trabajo o casos positivos de COVID 19.

COMPONENTE DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA: es presentado por la Residente Social Luz Adriana Rodríguez informando las actividades desarrolladas hasta la fecha. En reuniones informativas se han adelantado dos(2) reuniones de inicio, (13) trece reuniones extraordinarias, dentro de las cuales se han realizado dos (2) reuniones de carácter Forestal y Actividades Silviculturales y un comité IDU. En el programa de cultura ciudadana se ha realizado acercamiento con la comunidad educativa del sector, adelantando un taller pedagógico en la Fundación Educar Colombia - Sede Salazar Gómez, buscando fomentar el sentido de pertenencia y el respeto por los bienes públicos de la ciudad. En este espacio se adelanto el taller de acciones en prevención de accidentes No.2 (acta independiente que se presentará en el componente). En información para el desarrollo del proyecto se distribuyo el comunicado No.19 trabajos nocturnos por actividades silviculturales y el volante No. 21 correspondiente a la invitación a comité IDU No.2. En el levantamiento de actas de vecindad se reportan 81 levantadas y entregadas a cada propietario y/o poseedor en el corredor principal de la intervención, 157 actas de vecindad levantadas en la Carrera 67 entre Avenida de las Américas y Calle 13, siendo la ruta de desvío que próximamente se habilitará. También se hicieron 3 registros filmicos de las vías proyectadas como desvíos, 17 actas de rampas o accesos a garaje y 1 acta de adecuación de bajantes de aguas lluvias. En el programa de Gobernanza para la Movilidad en mano de obra no calificada se ubica en el 40% de cumplimiento, mano de obra no calificada y población vulnerable 5% y personas víctimas del conflicto armado 2%. Actualmente se tienen instalados diez (10) Puntos Satélites de Información para divulgar las piezas comunicativas. Se han recepcionado 67 PQRSD de las cuales 3 están abiertas en seguimiento. Se tienen habilitadas las líneas de atención al ciudadano Oficina Punto IDU Avenida Carrera 68 No. 12-12 barrio Salazar Gómez en un horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM y los sábados de 8:00 Am a 11:00 AM, teléfonos 8088781 y 3222344230, adicionalmente el correo electrónico puntoidu347@mhc.com.co

Se da paso a las inquietudes de la comunidad, registradas en el chat y se da paso a los asistentes que levantaron la mano durante al reunión. Manteniendo el orden de presentación de cada inquietud.

#### INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

■■■■■ solicita la presentación de la reunión del comité IDU N°2

**Responde Angelica María Abril-Profesional Social:** informa a la ciudadana que enviara y la presentación al correo solicitado.

2. ■■■■■ manifiesta inconformidad con la ubicación la cicloruta solo en el costado oriental, sugiere ubicarla en ambos costados.

**Jhonathan Rojas Pulido-Residente técnico:** informa que el contratista recibió los diseños de la consultoría del contrato 1345 de 2017 y el contratista solo debe realizar un análisis a la propuesta verificando la implementación del diseño de acuerdo con las condiciones, actualmente ese diseño se va desarrollar con el aval de la entidad contratante y la interventoría. Angelica María Abril-Profesional Socia del contratista indica que el proyecto se encuentra en una etapa constructiva donde no es viable realizar cambios al diseño por lo cual no sería posible cambiar la ubicación de la cicloruta

3. ■■■■■ va incrementar inseguridad y deterioro en las vías.

**Jhonathan Rojas Pulido-Residente técnico:** informa que desafortunadamente en el sector el desvío por interior del barrio Salazar Gómez, es la unión opción viable para el desarrollo del proyecto, dentro de la programación estala ejecución de la calzada oriental en el menor tiempo posible, en cuanto a la seguridad es competencia de la policía, sin embargo desde el área social se puede realizar una gestión interinstitucional con la policía para solicitar mayor atención a la zona.

Erika Tatiana Rodríguez- Profesional Social de la interventoría: informa que el tema de seguridad en la zona es preexistente a las actividades de la obra, lamentablemente se han evidenciado robos en la zona y por tal motivo se le ha comunicado verbalmente a Presidenta de la Junta de Acción Comunal, quien informa que ese tema se viene trabajando en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda, pero el tema de seguridad es complejo a nivel de toda Bogotá, Angelica María Abril-Profesional Socia desde el área social se buscará generar una alianza con la policía para buscar mejorar la situación de seguridad zona.

**Jonathan Rojas Pulido-Residente técnico:** complementa la información indicando que los desvíos utilizados por el proyecto recibirán mantenimiento y serán entregados a la comunidad en iguales o mejores condiciones, indica que se tiene conocimiento de un cambio de carpeta asfáltica por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial sobre la Carrera 67 A, allí se realizó un alcance al registro fotográfico de la vía con el objetivo de actualizar las condiciones actuales antes del inicio del desvío, ese recorrido se efectuó en compañía de la señora ■■■■■ para dar parte de tranquilidad a la comunidad cuando se termine el desvío el Consorcio Eucarístico realizará manteniendo a la vía.

4. ■■■■■U: solicita realizar socialización a la comunidad los planes de manejo de tráfico con la comunidad Responde Angelica María Abril-Profesional Social: informa que en la actualidad no se ha implementada un plan de manejo de tráfico, razón por la cual no ha sido socializado con la comunidad, entonces los vehículos que se están desviando por el interior del barrio no obedecen a un desvío por parte del proyecto pero cuando se vaya a implantar un plan de manejo de tráfico se realizará la socialización con la comunidad.

**Javier Blanco Residente de Transito:** informa a la comunidad que todo transporte público y pesado de la Cr 68 van a ir por el mismo corredor vial y no se desviar. Los vehículos livianos que se desviarán solo serán un porcentaje de los que circulan por el carril lento, el Consorcio esta realizando mantenimiento al corredor y se cuentan con ensayos y pruebas que indican como esta la vía actualmente buscando mantener las condiciones de la misma y continuamente se va realizar un mantenimiento para no permitir que la vía se aleje de sus condiciones iniciales.

<p>5. [REDACTED] manifiesta que se han realizado talas en la noche y no se había realizado el recorrido con la comunidad.</p> <p><b>Angelica María Abril-Profesional Social:</b> informa que actualmente el contrato cuenta con la Resolución 3110 de 2019 emitida por la secretaría de ambiente y como contratistas debemos dar cumplimiento a la Resolución, porque al no desarrollar los tratamientos silviculturales se estaría realizando un incumplimiento al contrato, por otro lado respecto al recorrido el contratista informa no tener ningún compromiso pendiente con la ciudadana.</p> <p><b>Responde Erika Tatiana Rodríguez- Profesional Social de la interventoría:</b> indica que desde el área social se han habilitado espacios de conocimiento, de socialización y participación a la comunidad, desde la reunión de inicio hasta las reuniones extraordinarias donde se ha ampliado la información de los tratamientos silviculturales, no se programo un recorrido pero el área social esta disponible para responder las inquietudes de la comunidad.</p> <p><b>Responde Ingeniero Jesús Beltrán Residente Forestal:</b> Indica que la tala de árboles obedece a la Resolución 3110-2019, adicionalmente se realizaron mesas de trabajo con el Jardín Botánico, la interventoría y el IDU para analizar la mejor alternativa para los individuos arbóreos del Contrato IDU-347-2020 _Grupo 3. En cuanto al inventario forestal se brinda los siguientes datos: arboles para tala 122 , para traslado 21, conservación, números consignados en la Resolución mencionada y que fueron establecidos mediante recorridos y mesas de trabajo con la entidades ambientales durante la etapa de Estudios y diseños.</p>
<p>6. [REDACTED] solicitó el envío del inventario de los árboles y el planograma para identificar arboles para tala, para traslado y los de conservación.</p> <p><b>Angelica María Abril-Profesional Social:</b> se registrara en la Plataforma Bachué y se le dará respuesta por escrito.</p>
<p>7. [REDACTED] inicia su intervención mencionando que en el sector de la Av. 68 con Cl 14 sur, se retiraron nidos sin verificar y durante el presente día se estaban retirando en la Av. 68 con Av. de las Américas nidos que estaban activos, como se puede confirmar eso?</p> <p><b>Angelica María Abril-Profesional Social:</b> informa a los asistentes que la reunión que se esta desarrollando corresponde a la ejecución del el tramo 3 del proyecto Línea Alimentadora de Metro, que tiene como área de influencia la Cr 68 entre la Av. de las Américas y la Cl 13, indica la información suministrada por el ciudadano pertenece al tramo 2, del cual no se tiene alcance durante la presente reunión. Invita al ciudadano a acercarse al punto de IDU del grupo 2, para atender el requerimiento.</p> <p><b>Jonathan Rojas Pulido-Residente técnico:</b> informa que las intervenciones silviculturales del grupo 3 se están realizando en jornada nocturna de acuerdo a las disposiciones de la Secretaria distrital de ambiente y el tema de rescate de nidos de nuestro tramo se están haciendo bajo los protocolos establecidos acompañados por nuestro biólogo y acompañados por la interventoría, y uno (1) o dos (2) días de antes de las tala se hacen recorridos y el día de la tala el individuo arbóreo se revisa nuevamente evitar general una afectación a los nidos.</p> <p><b>Oswaldo Cubillos-Residente Ambiental:</b> explica que para el componente ambiental es fundamental la avifauna donde se realiza una revisión preliminar a todos los individuos arbóreos, por tal motivo, algunos árboles que tienen nidos activos se dejan intactos y no se genera ninguna perturbación, siguiendo el protocolo establecido, de esta forma se realiza el rescate y los nidos son enviados a las entidades competentes para su manejo adecuado. Desde el grupo 3, se esta implementando dicho el protocolo para realizar un rescate efectivo de nidos, de tal forma que se permita evaluar el estado de cada nido activo y si hay polluelos establecer cuanto tiempo les falta para abandonar su nido y así evitar al máximo la manipulación. Es decir, si se revisa un árbol y el biólogo determinan cuanto falta para que a esos polluelos migren del nido, esta sería la dinámica a realizar en cada árbol.</p>
<p>8. [REDACTED] interviene dando gracias por la socialización y espacios de participación para comunidad, solicita a la comunidad asistente a la reunión respeto en las intervenciones debido que algunos asistentes no se expresan de forma adecuada, generando irrespeto para las diversas opiniones manifestadas en la reunión, resalta su apoyo para la construcción del sistema Transmilenio.</p> <p>Interviene Erika Tatiana Rodríguez Profesional social de la interventoría, indicado que la presente reunión corresponde al tramo 3 que abarca la Av68 desde la Av. de las Américas hasta la calle 13 y durante el transcurso de proyecto se han realizado reunión informativas con la comunidad del tema forestal con el objetivo de dar a conocer los protocolos necesarios en los tratamientos silviculturales y rescate de nidos. Informa que el contratista ha realizado la actividad de manera muy minuciosa y con acompañamiento de la interventoría adicionalmente indica que el contratista genera informes y soportes necesarias para respaldar la adecuada implementación de los protocolos de avifauna.</p>
<p>9. [REDACTED] informa que se ha realizado talas de arboles con presencia de nido en el tramo 2, manifiesta preocupación por que esta situación se repita en tramo 3, manifiesta que las zonas de compensación no deben estar fuera de corredor vial, solicita formalmente las placas SDA de identificación de los arboles, el diseño paisajista, el plan de manejo ambiental y el tratamiento silvicultural que se realizaría a cada árbol.</p> <p><b>Angelica María Abril-Profesional Social:</b> informa que el proyecto de la línea alimentadora del Metro como lo es la Av. 68 se divide en 9 grupos, de los cuales Consorcio Eucarístico tiene 4 grupos a cargo, los cuales son el grupo 1,2, 3 y 9, en cada grupo encontrara un punto IDU de información, cada grupo maneja un equipo de trabajo, específicamente en el grupo 3 no se realizado tala de arboles con nidos activos y desde el área social ha brindado a la comunidad respuestas oportunas y claras cuando han presentado inquietudes relacionadas con la avifauna y tratamientos silviculturales.</p>
<p>10. [REDACTED] manifiesta que el contratista no debe realizar socialización de las actividades, en su lugar debe generar mesas de concertación con la comunidad, que busquen definir y revisar el porque de la talas, se deben hacer recorridos con la comunidad para que les expliquen como va quedar la obra dentro una mesa de concertación donde todos los actores sean participativos, solicita que en este tipo de reuniones debe estar presente el Director del IDU</p>
<p>11. [REDACTED] U pregunto ¿si es posible plantear un tratamiento adicional a los árboles que tienen hongo o piojo?, adicionalmente desea conocer la respuesta acerca de una solicitud planteada en la reunión del 7 abril-2021 acerca de la hiedra miami</p> <p><b>Jesús Beltrán Residente Forestal:</b> informa que la definición y uso del tipo de especies para las zonas de jardinera como la hiedra miami, se realiza mediante mesas de trabajo con el Jardín Botánico y la Secretaría Distrital Ambientes donde se concertaron las especies a utilizar, dichas mesas se llevaron a cabo desde la etapa de estudio y diseños. Los contratista se acogen a estos diseños que ya fueron aprobados y la plantación de esta especie se realizará acorde a las necesidades de la zona.</p> <p>En cuanto a los árboles se han hecho visitas de campo con el Jardín Botánico, el IDU, la interventoría en donde se han desarrollado los diagnósticos de los árboles y estamos en concertación de la medidas que se van adoptar para que no se tengan que intervenir todos árboles para tala, por lo cual se han evaluado las condiciones físicas y sanitarias de estos individuos y se esta trabajando en ese aspecto para que los individuos que no han sido intervenidos se pueda cambiar su tratamiento silvicultural.</p> <p><b>Angelica María Abril-Profesional Social:</b> informa a la ciudadana que se dará respuesta su inquietud mediante oficio el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría del contrato.</p>
<p><b>Julio Cesar Montoya Coordinador social del IDU:</b> invita a la comunidad a asistir a una mesa concertación el día jueves 22 de abril a las 6pm, adicionalmente informa que cada contratista ha estado verificando los inventarios forestales para determinar la posibilidad de conservación y/o traslado de acuerdo a las condiciones actuales de cada individuo para corroborar el estado fitosanitario del árbol y establecer una posible modificación del tratamiento silvicultural. Adicionalmente informa que la tala a nivel de todo el proyecto sería de aproximadamente 2000 talas y una resiembra de casi 3000 árboles sobre el corredor de la Avenida 68.</p>

12. [REDACTED] Solicita arreglar hueco CL 12 con Ak 68 esquina.  
**Jonathan Rojas Pulido-Residente Técnico:** informa que este bache es preexistente al proyecto de la Kr 68, sin embargo se va realiza la consulta a la interventoría el procedimiento para arreglar el bache, las bocacalles se van a intervenir en el desarrollo del contrato para realizar el cambio de redes y hacer la conexión con las redes nuevas de la kr 68

13. [REDACTED] informa su disposición en acompañar los espacios de participación del IDU y el contratista, sugiere que la planilla de asistencia sea independiente de la evolución de la reunión.

14. [REDACTED] manifiesta insistencia en las resoluciones emitidas por la Secretaria de Ambiente para los tratamientos silviculturales, por las cuales están solicitando la suspensión de las talas e informa que la comunidad tiene derecho a solicitar mesas de concertación para el tema forestal, considera que la socialización del tema silvicultural en la etapa de diseños ha presentado vacíos que han hecho que la comunidad no este conforme con las acciones como las talas, adicionalmente solicita el análisis de las fichas y verificar los tratamientos silviculturales de los árboles.

15. [REDACTED] manifiesta su inconformidad por la compensación de los árboles debido a que argumenta que los árboles compensados no van a generar servicios ambientales que los actuales, sugiere la reubicación de algunas especies.

16. [REDACTED]: Solicita se amplíe la información del alcantarillado del proyecto  
**Jonathan Rojas Pulido-Residente Técnico:** informa que se tiene proyectado una intervención en las redes de la kr 68, para lo cual el Acueducto debe entregar los sumideros limpios y en adecuadas condiciones, para que al intervenir la Kr 68, las aguas pluviales (lluvias) fluyan en dirección a los sumideros, también se informe que durante el proyecto se construirá un alcantarillado nuevo, porque que las redes existentes sobre el corredor de la Kr 68 tiene una antigüedad superior a 60 años, por lo cual tienen un tiempo de uso importante que no permite su adecuado funcionamiento.

En este punto de la reunión, la profesional social del contratista, como moderadora solicitara, que las inquietudes que están pendientes de respuesta se establezcan como PQRSD para dar solución mediante oficio, debido a las condiciones emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en cuanto al toque de queda que rige a partir de las 8 pm para la ciudad de Bogotá. De esta manera, la interventoría avala la propuesta y la comunidad no presentó objeción. A continuación se enuncian las preguntas que quedaron registradas como PQRSD en el sistema de Atención al Ciudadano del contrato IDU-347-2020 -Grupo 3, las cuales se reportan de forma textual como fueron planteadas en el chat de la reunión virtual.

1. [REDACTED] -solicito el favor de mandar el inventario de los arboles y el planograma para identificar que arboles van a talar cuales van a trasladar y cuales quedan en el sector

2. [REDACTED] -Agradezco nos informe el %programado y % ejecutado de la obra incluyendo el valor de la etapa de construcción/ Perdón aclaro mi pregunta sobre el % de avance incluyendo la etapa de preconstrucción.

3. [REDACTED] ¿Porque no se hacen estudios y programas para llevar a cabo re ubicación de arboles? y si me envían el estudio ambiental sobre análisis de aves. Muchas gracias. Giovanni Rincón Silva. giovannyrincos@gmail.com Líder Ambiental Kennedy.

4. [REDACTED] -Me pueden enviar presentación al correo essy37@hotmail.com  
 •Hay algún estudio para personas con dificultad de movilidad física  
 •Nos pueden enviar las fichas y el plano grama de los árboles del tramo  
 •Existe algún tema que trate con pavimento blando permeable.  
 •Quien cuida o resguarda esos árboles hasta que sean adultos? Quien los cuida, esas zonas serán protegidas? Se declara protegido y que no se le dará otros usos en el futuro?

5. [REDACTED] -Por favor especificar el protocolo utilizado en este tramo para el manejo silvicultural (enunciar las normas), en cuanto a manejo de arbolado y faunístico, desde la identificación hasta el tratamiento final y favor enviar los diseños paisajísticos.

6. [REDACTED] -Favor enviar presentación a los correos: [REDACTED]  
 •Dónde será la zona de compensación? Cuántos árboles se sembrarán? Quien los cuida, por cuánto tiempo? Esta zona será una zona protegida? Quien se hará cargo de su mantenimiento? Por qué la zona de compensación no se hace dentro del trayecto de la obra? Cuál es el impacto de la calidad de aire sobre los vecinos y población circulante? Que vamos a respirar? Cemento? Que pasará con el corredor ambiental de la 68 la fauna y la flora? A los pájaros quien los compensa?  
 •Pueden compartir las ficha SDA, donde aparecen, qué árboles se talan, cuales se quedan, cuales se trasladan? Porque no se señalan de tal manera que la comunidad pueda referenciarlos claramente y se de cumplimiento a una veeduría ciudadana? La comunidad no sabe leer informes y resoluciones necesita un lenguaje claro y unas señalizaciones claras, evidentes, precisas para que la comunidad sepa en números y en individuos arbóreos en sitio, cuál se queda, cuál se va, y cuál se traslada?  
 •Las talas deben ser avisadas, la comunidad no quiere secretos ni despertarse sin árboles.  
 •Las zonas no fueron demarcadas durante la tala en la noche, talan sin poner cintas ni colombinas.  
 •El documento de diseño paisajístico y el plan de manejo ambiental, Fichas SDA. Del tramo

Por ultimo, se reporta la asistencia de nueve (9) miembros de Comité IDU, treinta y dos (32) personas de comunidad y/o entidades, dentro de los que se destaca el Grupo Sara, así como la participación de la Secretaria de Integración Social, Bomberos de la localidad de Kennedy y entidades de control como la Contraloría, así como treinta y uno (31) funcionarios (IDU, interventoría y contratista). De esta forma, se da cierre a la segunda reunión de Comité IDU de Grupo 3, se agradece la participación y el interés de la comunidad por el adecuado desarrollo del proyecto.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Dar apertura a las PQRSD de las solicitudes que quedaron pendiente de respuesta.	Contratista	De acuerdo a la normatividad en Derechos de Petición
Enviar oficio a la estación de policía de la localidad de Puente Aranda para solicitar apoyo en la seguridad de la zona	Contratista	15 días hábiles

**FIRMAS**

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
JULIO CESAR MONTOYA	COORDINADOR SOCIAL IDU	
ERIKA RODRIGUEZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA CJ2020	
ADRIANA ARANDA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA CJ2020	
ANGELICA MARIA ABRIL	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	
LUZ ADRIANA RODRIGUEZ	RESIDENTE SOCIAL DE CONTRATISTA	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	KAREN OSPINA	ANGELICA MARÍA ABRIL	ERIKA RODRÍGUEZ
CARGO	ASISTENTE SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			
ANEXOS:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ASISTENCIA	CANTIDAD: 2